

Consultas Realizadas

Licitación 374001 - SERVICIO DE SEGURO MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO

Consulta 1 - Consultas y Aclaraciones

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2020
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/20 - "SERVICIO DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO - ID N° 374.001" PLURIANUAL		
1 CONSULTA		
Sección IV. Condiciones especiales del contrato, Pág. 83, Observaciones, inciso III, menciona lo siguiente: "Para la determinación de porcentajes se tendrá en cuenta el arancel vigente al día de la apertura de ofertas del Círculo de Odontólogos del Paraguay. La misma deberá ser presentada entre las documentaciones que componen la oferta."		
¿En que formato se deberá presentar la documentación de los aranceles vigentes del Circulo de Odontólogos del Paraguay?		
2 CONSULTA		
Sección IV. Condiciones especiales del contrato, Pág. 84, Acreditaciones de Identificación, menciona lo siguiente: "EL OFERENTE ADJUDICADO deberá dotar a los asegurados titulares, adherentes (pagos y no) un carnet de identificación sin costo alguno y tantas veces como sea necesario. Se aclara que no se aceptará otra forma de acreditación indefectiblemente será mediante carnet de identificación Para ello, El Fondo Ganadero remitirá el listado respectivo, ínterin se cuenten con los carnets será suficiente la presentación de la cedula de identidad. El carnet de acreditación deberá entregarse en un plazo no mayor a 7 (siete) días corridos contados desde la firma del contrato con el fin de utilizar los servicios contratados por parte de los beneficiarios titulares, y adherentes que figuren en la nómina que le presentará el Fondo Ganadero al OFERENTE ADJUDICADO los que deberán presentarse acompañados de la Cédula de Identidad del beneficiario. Los beneficiarios adherentes, pagarán un arancel correspondiente al 40% de la prima del beneficiario titular."		
¿Los carnet de identificación se podría aceptar sean digitales (mediante una Aplicación (APP)) y así reemplazar el carnet físico?		
3 ACLARACION		
El PBC en la Sección IV. Condiciones especiales del contrato, Pág. 85, Acreditaciones de Identificación, indica: "Los funcionarios titulares, grupo familiar y adherentes podrán ser incluidos en cualquier momento de la vigencia del contrato. La cual el tope para ingresos será hasta el 05 de cada mes y las exclusiones hasta el último día hábil del mes anterior."		
El hecho de tener la posibilidad de incluir en cada mes adherentes puede implicar un uso indebido del sistema. Se solicita que el adherente pueda ingresar en un plazo máximo de 60 (sesenta) días contar de desde la firma del contrato y que deba permanecer hasta la finalización del contrato		
4 CONSULTA		
Capacidad Financiera, Pag. 15 inciso 7.1 sección C a) Oferentes con obligación Tributaria IVA General Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 3 (tres) ultimo meses de cada año, de los ejercicios fiscales (2017, 2018 y 2019), presentadas ante la SET. Además, deberá presentar un Resumen de ingresos y egresos con sus respectivos totales para cada año solicitado."		
¿Se podrá obviar las copias de los IVA de los tres últimos meses de cada año, con el resumen de ingreso y egreso de los mismos, ya que la misma se encuentran reflejadas en los balances?		
5 ACLARACION		

Plan de Entrega Pag. 88 Para el Lote N° 2
Se menciona en ambas columnas el termino "Monto Mínima". Corregir concepto.

6 ACLARACION:

Datos de la Licitación, pag. 3 punto N° 4 Dice
4 Documentos de la oferta

"El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS O HISTÓRICOS".

Se Solicita aclaración respecto de si deberá agregar las Especificaciones Técnicas dentro de las Ofertas presentadas

Respuesta	Fecha de Respuesta
	19-08-2020
<p>Consulta 1: Podrá ser presentada bajo Declaración Jurada. Consulta 2: Nos ratificamos a lo requerido en el PBC de la licitación. Consulta 3: Nos ratificamos a lo requerido en el PBC de la licitación. Consulta 4: Nos ratificamos a lo requerido en el PBC de la licitación. Consulta 5: No se deberá agregar las Especificaciones Técnicas, en las Ofertas.</p>	

Consulta 2 - Consultas y Aclaraciones

Consulta	Fecha de Consulta
	18-08-2020
<p>LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/20 - "SERVICIO DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO - ID N° 374.001" PLURIANUAL</p> <p>6 ACLARACION: Aclaración 2 Datos de la Licitación, pag. 3 punto N° 4 Dice 4 Documentos de la oferta</p> <p>"El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta. Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS O HISTÓRICOS".</p> <p>Se Solicita aclaración respecto de si deberá agregar las Especificaciones Técnicas dentro de las Ofertas presentadas</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	19-08-2020
<p>No se deberá agregar las Especificaciones Técnicas, en las Ofertas.</p>	

Consulta 3 - Consultas y Aclaraciones

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2020
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/20 - "SERVICIO DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO - ID N° 374.001" PLURIANUAL 5 ACLARACION Plan de Entrega Pag. 88 Para el Lote N° 2 Se menciona en ambas columnas el termino " Monto Mínima". Corregir concepto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Que, efectivamente se efectivizó un error material al consignar la información de dicha columna. En ese sentido se aclara que la columna N°3 corresponde al monto mínimo y la columna N°4 al monto máximo, contando dichas columnas de izquierda a derecha mínimos y máximos. La mismas se encuentra establecidas en el PBC - Modelo de Contrato, punto 6; como así también en el SICP.		

Consulta 4 - Consultas y Aclaraciones

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2020
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/20 - "SERVICIO DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO - ID N° 374.001" PLURIANUAL 4 CONSULTA Capacidad Financiera, Pag. 15 inciso 7.1 sección C a) Oferentes con obligación Tributaria IVA General Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 3 (tres) ultimo meses de cada año, de los ejercicios fiscales (2017, 2018 y 2019), presentadas ante la SET. Además, deberá presentar un Resumen de ingresos y egresos con sus respectivos totales para cada año solicitado." ¿Se podrá obviar las copias de los IVA de los tres últimos meses de cada año, con el resumen de ingreso y egreso de los mismos, ya que la misma se encuentran reflejadas en los balances?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Nos ratificamos a lo requerido en el PBC de la licitación.		

Consulta 5 - Consultas y Aclaraciones

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2020
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/20 - "SERVICIO DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO - ID N° 374.001" PLURIANUAL 3 ACLARACION El PBC en la Sección IV. Condiciones especiales del contrato, Pág. 85, Acreditaciones de Identificación, indica: "Los funcionarios titulares, grupo familiar y adherentes podrán ser incluidos en cualquier momento de la vigencia del contrato. La cual el tope para ingresos será hasta el 05 de cada mes y las exclusiones hasta el último día hábil del mes anterior." El hecho de tener la posibilidad de incluir en cada mes adherentes puede implicar un uso indebido del sistema. Se solicita que el adherente pueda ingresar en un plazo máximo de 60 (sesenta) días contar de desde la firma del contrato y que deba permanecer hasta la finalización del contrato		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Nos ratificamos a lo requerido en el PBC de la licitación.		

Consulta 6 - Consultas y Aclaraciones

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2020
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/20 - "SERVICIO DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO - ID N° 374.001" PLURIANUAL 2 CONSULTA Sección IV. Condiciones especiales del contrato, Pág. 84, Acreditaciones de Identificación, menciona lo siguiente: "EL OFERENTE ADJUDICADO deberá dotar a los asegurados titulares, adherentes (pagos y no) un carnet de identificación sin costo alguno y tantas veces como sea necesario. Se aclara que no se aceptará otra forma de acreditación indefectiblemente será mediante carnet de identificación Para ello, El Fondo Ganadero remitirá el listado respectivo, ínterin se cuenten con los carnets será suficiente la presentación de la cedula de identidad. El carnet de acreditación deberá entregarse en un plazo no mayor a 7 (siete) días corridos contados desde la firma del contrato con el fin de utilizar los servicios contratados por parte de los beneficiarios titulares, y adherentes que figuren en la nómina que le presentará el Fondo Ganadero al OFERENTE ADJUDICADO los que deberán presentarse acompañados de la Cédula de Identidad del beneficiario. Los beneficiarios adherentes, pagarán un arancel correspondiente al 40% de la prima del beneficiario titular." ¿Los carnet de identificación se podría aceptar sean digitales (mediante una Aplicación (APP)) y así reemplazar el carnet físico?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Nos ratificamos a lo requerido en el PBC de la licitación.		

Consulta 7 - Consultas y Aclaraciones

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2020
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/20 - "SERVICIO DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO - ID N° 374.001" PLURIANUAL 1 CONSULTA Sección IV. Condiciones especiales del contrato, Pág. 83, Observaciones, inciso III, menciona lo siguiente: "Para la determinación de porcentajes se tendrá en cuenta el arancel vigente al día de la apertura de ofertas del Círculo de Odontólogos del Paraguay. La misma deberá ser presentada entre las documentaciones que componen la oferta." ¿En que formato se deberá presentar la documentación de los aranceles vigentes del Circulo de Odontólogos del Paraguay?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
La misma podra ser presentada bajo Declaracion Jurada.		

Consulta 8 - Garantía de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2020
Del pliego surge una confusión. En caso de Consorcio YA CONSTITUIDO POR ESCRITURA PUBLICA. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser del CONSORCIO o de la EMPRESA LIDER		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Que en el PBC en el Punto 20, inc 4. establece los requisitos de la manera de presentación de la Garantía de Mantenimiento de oferta de Consorcio constituido por escritura pública y los consorcios en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.		

Consulta 9 - Para el lote 2, Monto

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2020
----------	-------------------	------------

Para el lote 2, por toda la vigencia del contrato se abonara Gs. 72.000.000?

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
-----------	--------------------	------------

El monto total a contratar es Gs. 72.000.000.-, modalidad por contrato abierto fijados por montos minimos y montos máximos, con vigencia de 12 meses.

Consulta 10 - Aclaracion Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2020
----------	-------------------	------------

Para el Lote 2, cuanto se abanará por consulta o por asegurado y en que periodo?

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
-----------	--------------------	------------

Se denben remitir a los precios referenciales de la licitacion, la cual se encuentra publicados en el SICP; a fin de consultar el monto. El periodo será por 12 meses. A los afectos de alcarar los montos a ser cotizados por los oferentes deben ser en cuanto a lo requerido en las Especificaciones Tènicas del PBC de la licitacion.

Consulta 11 - Lote 2 Garantía Mantenimiento

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2020
----------	-------------------	------------

Para el Lote 2 podrían definir si la Garantía de mantenimiento de oferta es por el monto máximo de Gs. 72.000.000. Si así no lo fuere como debería calcular el oferente el monto de la garantía de mantenimiento de oferta?

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
-----------	--------------------	------------

Si, es por el monto maximo de Gs. 72.000.000.

Consulta 12 - Lote 1 aclaratoria Monto

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2020
----------	-------------------	------------

Podría definir la convocante como ha determinado o a que periodo y/o eventos corresponde los montos de referencia mínimo y máximo del Lote 1?

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
-----------	--------------------	------------

La determinación fue tomada en base a las reglamentaciones establecidas en la Ley Nº 6.469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020.

Consulta 13 - Lote 2 Aclaratoria Mínimo Máximo

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2020
----------	-------------------	------------

Podría definir la convocante como ha determinado o a que periodo y/o eventos corresponde los montos de referencia mínimo y máximo del Lote 2?

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
-----------	--------------------	------------

La determinación fue tomada en base a las reglamentaciones establecidas en la Ley Nº 6.469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020.

Consulta 14 - POR MES O CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2020
El pliego refiere El servicio odontológico con cobertura 100% (cien por ciento) tendrá un costo fijo mensual a ser abonado por el Fondo Ganadero hasta una suma de Gs. 100.000 (guaraníes cien mil) por funcionario y lo restante será descontado del salario del funcionario adherido al servicio, previa autorización CONSULTA: El valor de 100.000 es por funcionario por mes o es por consulta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
El monto a ser descontado por funcionario sera por "mes" durante la vigencia del contrato.		

Consulta 15 - Beneficiario Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2020
Para el Lote 2 refiere Beneficiarios Adherentes: Cada beneficiario titular, podrá solicitar la inclusión de beneficiarios adherentes, mediante el pago de una prima del 40% del titular (IVA incluido), por cada uno, con los mismos derechos y cobertura que los beneficiarios titulares. Aclarar como se calcula la prima del 40%. Es sobre 100.000 Consulta / 100.000 Paciente mes /100000 funcionario /otro		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Se calcula sobre el monto total de la oferta presentada. Ej: Precio de Referencia: $200.000 \times 40\% = 80.000$ Gs. (IVA incluido)		